

**Llamado a aspiraciones a Coordinador de Equipos de Investigación
en el Área de Educación Sexual para el Programa de Educación Sexual
en el ámbito de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa**

Perfil del cargo

Experto A

Coordinará, asesorará, apoyará metodológicamente y hará el seguimiento de los avances de los proyectos de investigación que se desarrollarán en el marco del Programa de Educación Sexual de CODICEN por un plazo de 12 meses. Organizará un seminario intermedio interno de presentación de los avances de los proyectos y uno final, de carácter público de presentación de los respectivos informes finales.

Dependerá del Coordinador de la Dirección del Programa de Educación Sexual a quien presentará informes mensuales del seguimiento de los proyectos, dificultades encontradas, soluciones arbitradas, etc.

Bases

Acceder a dichas funciones no confiere la calidad de funcionario público, ya que la labor se efectúa en el marco de un contrato de servicios.

El plazo del contrato inicial regirá desde la fecha de selección del postulante, sin perjuicio de la suscripción de la documentación respectiva, hasta el 31 de diciembre de 2008, con posibilidades de renovación hasta completar 12 meses en base al cumplimiento de avances.

El profesional seleccionado deberá constituir una empresa unipersonal.

La selección del profesional se realizará promediando la evaluación de méritos y de una entrevista colectiva con el tribunal actuante.

Nota: Las/os postulantes no podrán ser funcionarias/os públicos, a excepción de quienes desempeñen cargos docentes.

Requisitos

Título de maestría o doctorado en Educación y/o Ciencias Sociales.

Haber participado en investigaciones en el ámbito del Sector Educativo (preferentemente ANEP-CODICEN) en los últimos cinco años.

Cinco años o más de actividad en el Sistema Educativo Formal (preferentemente ANEP-CODICEN).

Dominio de programas informáticos de procesamiento de datos cuantitativos y cualitativos.

Experiencia en trabajo con grupos.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción:

- Fotocopia de la cédula de identidad.
- Relación de méritos y carpeta foliada con fotocopias simples y declaración jurada de los documentos probatorios cuyo original podrá solicitar el Tribunal, presentados en el siguiente orden:
 1. Títulos de grado/posgrado con el plan de estudios cursado.
 2. Investigaciones realizadas en los últimos cinco años (se adjuntarán informes finales)
 3. Publicaciones con pie de imprenta (se adjuntarán)
 4. Actividad profesional y/o académica
 5. Otros méritos

Evaluación de los méritos

Títulos de grado/posgrado :máx.25 puntos

Investigaciones: máx. 25 puntos

Publicaciones: máx. 10 puntos

Actividad profesional y/o académica: máx. 15 puntos

Otros méritos: máx. 5 puntos

Entrevista: máx. 20 puntos

(Pasará a entrevista el aspirante que alcance un puntaje igual o mayor a 60 puntos.)

Total: 100 puntos

Tribunal

El tribunal estaría integrado por:

- Representante del Área de Perfeccionamiento y Estudios Superiores de la Dirección General de Formación y Perfeccionamiento Docente
- Representante de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa
- Coordinadora del Programa Educación Sexual
- Representante Técnico de UNFPA (en calidad de observador)

Período de inscripción

Las/los postulantes deberán presentar la documentación solicitada mencionando la referencia del cargo al que se postulan (UNFPA-ANEP Coordinador) en la Oficina del UNFPA, Javier Barrios Amorín 870 P.2, hasta el 20 de octubre de 2008 inclusive (horario de oficina: de lunes a jueves de 8:30 a 17:00 hs y viernes de 8:30 a 13:00 hs).